



TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

Resolución Administrativa

10 NOV 2017

Lima, 09 de Noviembre de 2017

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he leído y visto. Los Expedientes N° 17-040429-001 y N° 17-041557-001 que contienen la Nota Informativa N° 1031-2017-HNHU/ULOG de fecha 31 de octubre de 2017 y la Nota Informativa N° 1075-2017-HNHU/ULOG de fecha 6 de noviembre de 2017, mediante los cuales la Jefa de la Unidad de Logística solicita la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir dos procedimientos de selección por la causal de asignación de recursos presupuestales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 01-2017-HNHU-OA de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 18-2017-HNHU-OA de fecha 24 de mayo de 2017, Resolución Administrativa N° 26-2017-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2017, Resolución Administrativa N° 30-2017-HNHU-OA de fecha 1 de junio de 2017, Resolución Administrativa N° 31-2017-HNHU-OA de fecha 9 de junio de 2017, Resolución Administrativa N° 37-2017-HNHU-OA de fecha 28 de junio de 2017, Resolución Administrativa N° 47-2017-HNHU-OA de fecha 17 de julio de 2017, Resolución Administrativa N° 60-2017-HNHU-OA de fecha 14 de agosto de 2017, Resolución Administrativa N° 063-2017-HNHU-OA de fecha 1 de setiembre de 2017, Resolución Administrativa N° 064-2017-HNHU-OA de fecha 5 de setiembre de 2017, Resolución Administrativa N° 068-2017-HNHU-OA de fecha 8 de setiembre de 2017, Resolución Administrativa N° 078-2017-HNHU-OA de fecha 20 de setiembre de 2017, Resolución Administrativa N° 079-2017-HNHU-OA de fecha 29 de setiembre de 2017, Resolución Administrativa N° 82-2017-HNHU-OA de fecha 6 de octubre de 2017, y Resolución Administrativa N° 91-2017-HNHU-OA de fecha 19 de octubre de 2017;

Que, a través de la Nota Informativa N° 1031-2017-HNHU/ULOG de fecha 31 de octubre de 2017 y la Nota Informativa N° 1075-2017-HNHU/ULOG de fecha 6 de noviembre de 2017, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, a fin de incluir los procedimientos de selección de: Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Insumos para el Mantenimiento de Pintura parte Interna, Externa del 1er y 2do Piso en Ambientes y Fachadas Generales HNHU", por un valor estimado de S/. 138 243,00 (Ciento Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.1.11.11 - Para Edificios y Estructura, 23.1.11.15 - Otros Materiales de Mantenimiento y 23.1.11.16 - Materiales de Acondicionamiento, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y la Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Dispositivos Médicos para el Departamento de Farmacia del HNHU", por un valor estimado de S/. 399 600,00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.18.21 - Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, que será incluido por la causal de asignación de recursos;

Que, con Memorando N° 555-2017-OPE/HNHU de fecha 30 de octubre de 2017, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 235-2017-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación Presupuestal N° 0000001424 por la suma de S/. 138 243,00 para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Insumos para el Mantenimiento de Pintura parte Interna, Externa del 1er y 2do Piso en Ambientes y Fachadas Generales HNHU";

Que, con Memorando N° 571-2017-OPE/HNHU de fecha 3 de noviembre de 2017, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa que con la Nota Informativa N° 243-2017-OPE-UP-HNHU la Unidad de Presupuesto aprueba la Certificación Presupuestal N° 0000001502 para el año 2017 por la suma de S/. 33 300,00 y la previsión presupuestal para el año fiscal 2018 por la suma de S/. 366 300,00 para el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Dispositivos Médicos para el Departamento de Farmacia del HNHU";



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 056-2017-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante Resolución Directoral N° 094-2016-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 1031-2017-HNHU/ULOG y la Nota Informativa N° 1075-2017-HNHU/ULOG, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 382-2017-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con Decreto Legislativo N° 1341, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la décimo quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2017, de la Unidad Ejecutora 012 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 01-2017-HNHU-OA de fecha 20 de enero de 2017, debiéndose incluir los siguientes procedimientos de selección que a continuación se detallan:

Incluir:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ÍTEMS PAQUETE	DESCRIPCIÓN SUB ÍTEM	CANT.	VALOR REFERENCIAL DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL SUB ÍTEM PAQUETE	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM PAQUETE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONVOCO
		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA PARTE INTERNA EXTERNA DEL SR Y 2DO PISO EN AMBIENTES MARCHADOS		PINTURA LATEX VINIL - COLOR BLANCO HUMO	320	S/ 55,00	S/ 17 600,00		RECURSOS PROPIOS	
				PINTURA LATEX VINIL - COLOR ORO VIEJO	320	S/ 55,00	S/ 17 600,00			
				PINTURA LATEX VINIL - COLOR BLANCO COLONIAL	320	S/ 55,00	S/ 17 600,00			
				PINTURA LATEX VINIL - COLOR BLANCO	250	S/ 55,00	S/ 13 750,00			
				PINTURA SUPER GLOSS - COLOR NEGRO	80	S/ 70,00	S/ 5 600,00			
				PINTURA SUPER GLOSS - COLOR BLANCO HUMO	80	S/ 70,00	S/ 5 600,00			
				PINTURA SUPER GLOSS - COLOR ALUMINIO	50	S/ 55,00	S/ 2 750,00			
				PINTURA ESMALTE - COLOR VERDE	30	S/ 55,00	S/ 1 650,00			
				PINTURA ESMALTE - COLOR ROJO	20	S/ 55,00	S/ 1 100,00			
				PINTURA ESMALTE ACRILICO - COLOR NEGRO	30	S/ 55,00	S/ 1 650,00			
				PINTURA ACRILICO - COLOR ORO VIEJO	30	S/ 55,00	S/ 1 650,00			
				PINTURA TRANSPARENT - COLOR AMARILLO	20	S/ 55,00	S/ 1 100,00			
				PINTURA ANTICORROSIV - COLOR VERDE	20	S/ 55,00	S/ 1 100,00			
				SELLADOR	100	S/ 18,00	S/ 1 800,00			
				IMPRIMANTE PARA PARED X 25 KG	50	S/ 40,00	S/ 2 000,00			
				BARNIZ MARINO TRANSPARENTE	250	S/ 66,98	S/ 16 746,00			
				THINER ACRILICO	250	S/ 35,00	S/ 8 750,00			
			THINER ESTANDAR	100	S/ 30,00	S/ 3 000,00				
			AGUA RAS	40	S/ 26,98	S/ 1 079,00				





Resolución Administrativa

Lima, 09 de Noviembre de 2017

Incluir:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	N° DE ITEMS	DESCRIPCIÓN ITEMS	CANT.	VALOR REFERENCIAL DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HNHU	4	MANDIL QUIRÚRGICO ESTERIL - TALLA "L"	18.000	S/ 5 70	S/ 102 600,00	S/ 399 600,00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	NOVIEMBRE
				MANDIL QUIRÚRGICO ESTERIL - TALLA "M"	18.000	S/ 5 70	S/ 102 600,00			
				MANDIL QUIRÚRGICO NO ESTERIL - TALLA "L"	18.000	S/ 5 40	S/ 97 200,00			
				MANDIL QUIRÚRGICO NO ESTERIL - TALLA "M"	18.000	S/ 5 40	S/ 97 200,00			

Artículo 2°.- Disponer que la presente resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente resolución administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



Ministerio de Salud
Hospital Nacional Hipólito Unanue

CPC Jessica Ina Correa Rojas
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

[Signature]
TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

0 NOV 2017

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Signature]
TAP. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

10 NOV 2017

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

ICOR/DIACH

